



viernes 19 de noviembre de 2021

LA POLICÍA LOCAL DETIENE ESTA MADRUGADA A UN HOMBRE REQUISITORIADO POR UN JUZGADO DE VALENCIA.



Era la una de la madrugada cuando la patrulla del turno de noche de la Policía Local observa como un vehículo de forma repentina se introduce en sentido contrario por calle Huerta Daza, con la clara intención de evitar cruzarse con la dotación policial. Los Agentes interceptan más adelante el coche, un Audi A5, y tras identificar a sus tres ocupantes, que al parecer estaban en Sevilla para visitar una Feria de Muestras, comprueban que sobre el acompañante delantero del conductor, un hombre de 42 años, pesaba una orden de detención de un juzgado de Valencia, procediendo a continuación a detenerlo.

Por otra parte, agentes de la Policía Local del turno de mañana han intervenido una partida de pescado sin condiciones higiénico sanitarias que se estaba vendiendo a domicilio. Fue el Inspector Sanitario de Zona el que pidió la colaboración a la Policía para localizar un vehículo que se dedicaba a la venta ambulante y a domicilio de pescado sin las autorizaciones preceptivas ni las condiciones adecuadas de la furgoneta. Así lo indicó el Veterinario a la Jefatura, dado que había recibido quejas de establecimientos comerciales de pescado que se quejaban de esta práctica que, además de ser una práctica de comercio desleal, supone un riesgo sanitario.

Los Agentes localizaron el vehículo en la calle Pozo, realizando la inspección junto al funcionario de sanidad, procediendo a la incautación del género, a la denuncia correspondiente al Servicio Andaluz de Salud, al Ayuntamiento, a la vez que se requirió a los Servicios Generales para su destrucción.